

Economía Global

Prisioneros en Salzburgo

Expansión (España)

Miguel Jiménez

1 de octubre de 2018

La cumbre europea de hace una semana en Salzburgo ha supuesto un choque de realidad para el gobierno británico en sus aspiraciones de obtener el respaldo de los líderes europeos a su plan de negociación del *brexit*. Tras Salzburgo, las perspectivas de un acuerdo razonable están en mínimos, aunque es de esperar que la situación mejore en los próximos meses -ya que no puede empeorar mucho más-. El interés en ambos lados es llegar a un acuerdo que evite una salida sin pacto en marzo de 2019, pero el entorno político en el Reino Unido es muy complejo, con muchas partes interesadas y varias variables que negociar, lo que hace que los incentivos cruzados sean numerosos y puedan llevar a comportamientos estratégicos. Ahora mismo, las apuestas están en una solución de esquina -segundo referéndum o *brexit* sin acuerdo- más que en una salida intermedia.

La naturaleza de la relación comercial es la principal variable a tener en cuenta. La propuesta del gobierno británico es un acuerdo que prevé la participación en el mercado único europeo solamente para bienes -no servicios- y sin permitir el libre movimiento de personas. Esto es lo que los líderes comunitarios llevan dos años rechazando como *brexit* “a la carta”, su principal línea roja en las negociaciones, que ha sido reiterada en los últimos días sobre todo por los dirigentes franceses, pero también por Angela Merkel ante los empresarios alemanes. Había cierta esperanza de que la Unión Europea apoyara la propuesta británica, ya que la “carta” era simple -bienes frente a servicios-, pero no ha sido así. Por su parte, los más euroescépticos en Reino Unido (muchos de ellos en el partido de gobierno) rechazan cualquier acuerdo comercial con la UE, mientras que la oposición laborista tiene una posición más alambicada -mantener todas las ventajas asociadas al mercado único, pero sin algunas de sus obligaciones-.

Un segundo tema clave, relacionado con la anterior, es qué hacer con la frontera en Irlanda del Norte. No se puede mantener abierta y hacer controles aduaneros y regulatorios de los bienes de terceros países sin poner barreras entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte. De hecho, las soluciones que se han propuesto son “imaginativas”: basadas en tecnologías aún por desarrollar, y que requerirían tiempo para implementarse. Los intereses de todos los partidos británicos están obviamente en evitar barreras dentro del país -su línea roja-, pero los irlandeses de ambos lados y la UE quieren a toda costa respetar las fronteras abiertas acordadas en los acuerdos de paz del Ulster.

Así las cosas, entran en juego las variables políticas dentro de Reino Unido. En estos momentos el gobierno no tiene la mayoría en el parlamento para aprobar un eventual acuerdo con Europa. Acuerdo que parece difícil de conseguir. La posibilidad de que Theresa May pierda su liderazgo -como desean muchos euroescépticos-, de que haya elecciones anticipadas -principal objetivo de los laboristas-, o de que se celebre un segundo referéndum con dos o tres opciones (salida con acuerdo, sin acuerdo o reversión del *brexit*) crea un árbol de decisiones muy enrevesado, que puede dar lugar a comportamientos estratégicos. Quizás el más peligroso gira en torno al referéndum: el deseo de revertir el *brexit*, compartido por líderes europeos y cerca de la mitad de los británicos, puede llevar a acorralar al gobierno británico desde Europa o desde el parlamento, pero podría resultar también en una salida brusca en marzo. La peor de las alternativas posibles, en una situación que recuerda bastante al dilema del prisionero.

Quedan apenas dos meses para llegar a un acuerdo. La cumbre del 18 de octubre es la fecha prevista para encontrar una solución, pero el presidente Tusk ya ha programado otra posible reunión en noviembre para cerrar el tema. Diciembre es probablemente la fecha límite que permitiría que un pacto en condiciones normales fuese aprobado a tiempo por los parlamentos. Ir más allá supondría soluciones aún más “imaginativas”, como estudiar la prórroga del artículo 50. Mientras tanto, los planes de contingencia para afrontar una salida sin acuerdo en sectores estratégicos como el transporte ya se están tomando más en serio, y no como un arma más de presión en las negociaciones. Un síntoma más de la gravedad de la situación.

Creando Oportunidades

Artículo de Prensa – 1 de octubre de 2018

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España). Tel.:+34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax:+34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com